

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas *al futuro de las centrales térmicas de Andorra (Teruel) y de Cubillos del Sil (León)*, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según diferentes medios de comunicación, la compañía Endesa habría comunicado e al Ministerio de Transición Ecológica su intención de cerrar de manera inmediata las centrales térmicas de Andorra (Teruel) y de Cubillos del Sil (León).

En este contexto, el consejo de administración de Endesa habría decidido efectuar el anuncio antes de finalizar el presente mes de noviembre de 2018. El cierre efectivo según la información publicada se produciría el 30 de junio del 2020. Tras dotar de todo tipo de facilidades a la compañía Endesa, el resultado que se encuentra el actual Gobierno es un anuncio unilateral de la compañía.

En principio podría parecer una decisión empresarial como otra cualquiera. Si bien, Endesa no es una empresa cualquiera. Es el resultado de la acumulación de ingentes ayudas públicas; primero como apoyo a la producción térmica con carbón nacional y después, en el proceso de liberalización del sector eléctrico, por la absorción de empresas como FECSA, Sevillana de Electricidad, GESA, etc. Así como los windfall profits, beneficios de sus centrales nucleares e hidroeléctricas. Como consecuencia de ser la única empresa eléctrica de titularidad pública, antes de su privatización progresiva en los 80-90, Endesa es actualmente la empresa de distribución única en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, donde, todavía, ostenta un control prácticamente total de la Generación. Del mismo modo, su control de la Distribución es prácticamente total en Cataluña, Andalucía y Aragón, y notable en Extremadura.

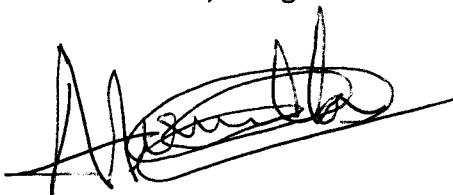
A estas noticias la compañía Endesa habría reaccionado negando que haya cursado solicitud de cierre de la central térmica de Compostilla y su homóloga en Andorra (Teruel). La eléctrica propiedad del grupo italiano Enel, participado por el Estado Italiano, lleva un proceso profundo de desinversión y externalización de actividades en nuestro país.

La alarma generada en los territorios afectados, exige una urgente aclaración sobre la veracidad o no de las informaciones publicadas.

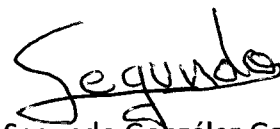
Por todo esto, se pregunta:

- ¿Tiene el Gobierno notificación formal, por parte de Endesa, del cierre de la Central Térmica de Compostilla? En caso negativo, ¿dispone de confirmación informal por parte de Endesa?
- ¿Pondrá impedimentos su Gobierno al cierre de la Central Térmica de Compostilla en el caso de que Endesa solicitara la misma?
- Si fuera cierto lo precedente, ¿tiene el Gobierno, en coordinación con la Junta de Castilla y León, un plan de reindustrialización para la zona afectada del Bierzo?
- ¿Dispone el Gobierno de un estudio sobre el impacto social, económico y laboral que supondría el cierre de esta Central?
- En caso de que existiera voluntad de cierre por parte de Endesa, ¿considera el Gobierno que la compañía Endesa debería asumir los costes de la transición justa en las comarcas afectadas?
- ¿Considera su Gobierno que a las empresas inversoras no se les debería exigir un compromiso con el mantenimiento de empleo tras el abandono de su actividad empresarial?
- Ante los comportamientos insolidarios por parte de empresas como Vestas, y si a este se le sumara el de Endesa, ¿Estudia el Gobierno un plan específico en los próximos presupuestos que apoye la actividad industrial en la provincia de León?
- ¿Ha mantenido el Gobierno reuniones con Endesa en las que se haya tratado el cierre de la Central Térmica de Compostilla? En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿a petición de quién?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de noviembre de 2018



Ana Marcello Santos
Diputada



Segundo González García
Diputado